



Ciudad de México, a 13 de octubre de 2025.

C.P. Julio Obregón Tirado

Director de Operación y Liquidación
S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3
Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc,
06500, Ciudad de México.

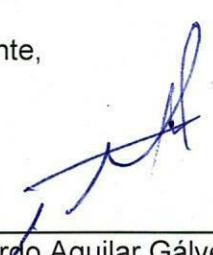
Estimado contador Tirado:

Por medio de la presente y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76, fracción XI, inciso b) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR"), y en el artículo 114 del Reglamento de la LISR, se manifiesta bajo protesta de decir verdad que los recursos que se destinarán para cubrir el monto del dividendo ordinario decretado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de América Móvil, S.A.B. de C.V. ("AMX"), celebrada el 14 de mayo de 2025, por un importe de \$0.52 (*cincuenta y dos centavos de peso*), pagadero en dos exhibiciones a cada una de las acciones en circulación de la serie "B" representativas del capital social de AMX, proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Acumulada de AMX correspondiente al ejercicio social 2013.

Asimismo, se les informa que el pago de la segunda exhibición del dividendo en cuestión, por la cantidad de \$0.26 (*veintiséis centavos de peso*) se efectuará el próximo 10 de noviembre de 2025, contra la presentación del cupón número 65 correspondiente a los títulos representativos del capital social de AMX Emisión 2024.

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente,



C.P. Gerardo Aguilar Gálvez
Subdirector Fiscal
América Móvil, S.A.B. de C.V.